

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2024/13150 *Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación definitiva de la modificación de las tarifas del agua potable y alcantarillado para 2024.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y tras la aplicación de la actualización del IPC, ha sido aprobada, por acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de junio de 2024 la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado para el año 2024.

Abierto período de información pública subsiguiente a la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 129, del día 5 de julio de 2024, no consta que se hayan efectuado alegaciones, y una vez informado favorablemente por la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana se eleva a definitiva la modificación de tarifas del agua potable y alcantarillado, las cuales quedan como sigue:

TARIFA PROPUESTA	
1. Agua potable	
1.1 Cuota de servicio	€/cliente/mes
13 mm	6,26
15 mm	6,26
20 mm	9,9
25 mm	13,21
30 mm	19,81
40 mm	26,40
50 mm	32,99
Boca de incendio	7,92
1.2 Cuota de consumo general	
Bloque I: De 0 a 30 m3/trim.	0,6635
Bloque II: De 31 a 60 m3/trim.	0,8761
Bloque III: De 61 a 75 m3/trim.	1,0644
Bloque IV: Mas de 75 m3/trim.	1,2643
1.3. Conservación contador	
13 y 15 mm	0,26
20 mm	1,09
25 mm	1,46
30 mm	2,23
40 mm	6,3
50 mm	8,61

TARIFA PROPUESTA	
2. Alcantarillado	
2.1 Cuota de Servicio	€/cliente/mes
	3,057

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chulilla, a 23 de septiembre de 2024. —El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

